

Santiago, 10 de abril de 2019
ACC-89

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el mercado Financiero
Presente

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL de Cristalerías de Chile S.A., Inscripción en el Registro de Valores N°061

Muy señor nuestro:

En mi calidad de Gerente General de la Sociedad Cristalerías de Chile S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado por esta Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de ayer, 9 de abril de 2019, se llevó a cabo la Junta de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A., la cual se constituyó con un quórum de 94,89% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria, Balance e informe de Auditores Externos

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda., respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

2. Elección de Directorio

Se eligió a don Juan Antonio Alvarez Avendaño, don Joaquín Barros Fontaine, don José Ignacio Figueroa Elgueta, don Fernando Franke García, don Baltazar Sánchez Guzmán, don Sebastián Swett Opazo, don Alfonso Swett Saavedra, don Abel Bouchon Silva (independiente), don Juan Andrés Olivos Bambach (independiente) y don Antonio Tuset Jorratt (independiente), como miembros del Directorio para el próximo período estatutario.

3. Remuneración del Directorio

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2019.

4. Informe de Actividades y Gastos del Comité de Directores

Se dio cuenta sobre el informe de gestión del año 2018 del Comité; se aprobó la remuneración de éste y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2019.

5. Información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas

Se informó sobre las operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

6. Designación de Auditores Externos

Se designó a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2019.

7. Designación de Clasificadora de Riesgo

Se acordó designar como clasificadora de riesgo a las firmas "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda." y "Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.".

8. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

9. Distribución de Utilidades

Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio y el pago del Dividendo Definitivo N°222 de \$57,88, por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 23 de abril de 2019, por intermedio del Banco Bice, el que, adicionado a los tres dividendos provisorios ya pagados, equivale a repartir el 50% de las utilidades distribuibles del ejercicio.

10. Política de Dividendo

Se aprobó la Política de Dividendo para el año 2019, acordando distribuir como mínimo dividendos por el 50% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Compañía.

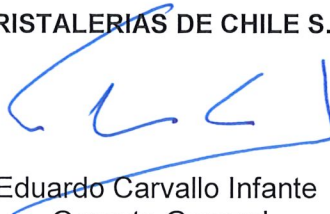
Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a los Fondos de Reservas, sin necesidad de citar, para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas.

Una copia certificada del acta correspondiente a la citada Junta será enviada a esa Comisión, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N°30.

Se deja constancia que en cada oportunidad en que se sometió a aprobación las materias objeto de la Junta, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su aprobación a viva voz.

Saluda atentamente a usted,

p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Eduardo Carvallo Infante
Gerente General

Adj.: Anexo formulario N° 1
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Archivo

FORMULARIO Nº 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original : SI (SI/NO)

0.02 Fecha de envío : 10-04-2019 (dd/mm/aa)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.331.000-6

1.02 Fecha de envío : 10-04-2019 (dd/mm/aa)
Form.Original

1.03 Nombre de la sociedad : CRISTALERIAS DE CHILE S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0061

1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : CRISTALES

1.07 Individualización del movimiento : 222

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 09-04-2019 (dd/mm/aa)

2.02 Toma del acuerdo : 1 (1:Junta general ordinaria de accionistas;2:Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : 3.704.320.000 2.04 Tipo de moneda \$ - -

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 64.000.000 3.02 Fecha límite : 15-04-2019 (dd/mm/aa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 (1:Provisorio; 2:Definitivo mínimo obligatorio; 3:Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/18 (dd/mm/aa)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4:Otra modalidad.)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (Sea en dinero u optativo en dinero o acciones).

5.01 Pago en dinero : 57,88 acc. 5.02 Tipo de Moneda : \$ - -

5.03 Fecha de pago : 23-04-2019 (dd/mm/aa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO EN OPCIONES O EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.02 Fecha termino opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.03 Fecha entrega título :	_____	(dd/mm/aa)
6.04 Serie a optar :	_____	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05 Accs.post-movimiento :	_____	
6.06 R.U.T. soc. emisora :	_____	(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07 Código bolsa :	_____	
6.08 Factor acciones :	_____	acciones a recibir por 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción :	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda

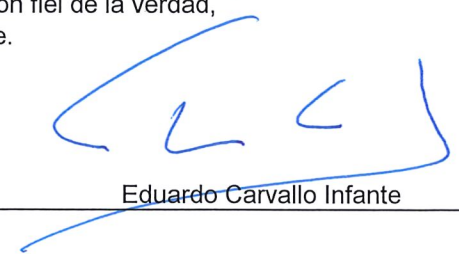
7. OBSERVACIONES.

LUGAR DE PAGO : BANCO BICE TEATINOS N° 220, SANTIAGO - CHILE.

SITUACION TRIBUTARIA : Se comunicará oportunamente.

Declaración: " La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :


Eduardo Carvallo Infante